



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

**Fundación
Gabriell de Jesús**

**LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL FUNDACION GABRIELL DE JESUS,
IDENTIFICADA CON NIT. 900941252-1, DANDO CUMPLIMIENTO A LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

CERTIFICAN:

1. Que la entidad **CENTRO DE ATENCION INTEGRAL FUNDACION GABRIELL DEJESUS**, identificada con NIT.900941252-1, ha cumplido durante el año gravable 2025 con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para solicitar el ingreso al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que la entidad ha desarrollado sus actividades de conformidad con su objeto social y las disposiciones legales aplicables a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.
3. Que la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad, soportes contables, registros y demás documentos de la entidad.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los 18 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

STEPANIE ANDREA PATIÑO HERNANDEZ

C.C. No. 1118820035 de Riohacha

Representante Legal

YISETH DAYANA FINCE BRAVO

C.C. No.1118827258

T.P. No. 185498-T



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL

**Fundación
Gabriell de Jesús**